

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRAT. QUEO  
CONCERTADO

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

OVIEDO.	8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA.	9,00 — —
NUMERO SUELTO.	0,50 — —

El pago es adelantado

### ADVERTENCIAS

Las Leyes, órdenes y anuncios oficiales, pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán SESENTA CENTIMOS de peseta por cada línea.

Las Oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos.

### ADMINISTRACION:

Residencia provincial de Niños

### Administración provincial

#### LABORATORIO MUNICIPAL DE OVIEDO

##### LABORATORIO QUIMICO

Tengo el gusto de manifestar a V. S., después de analizada el agua del depósito que surte la población, que conserva su composición química normal.

Saluda a V. S. atentamente.

Oviedo, 7 de septiembre de 1936. El Jefe de la Sección P. A.—E. Luis Uriá.—Rubricado.

Sr. Delegado de Servicios Provinciales y Municipales de Oviedo.

Hay un sello del Laboratorio expresado.

##### SECCIÓN DE BACTERIOLOGÍA

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S., que del análisis bacteriológico del agua de abastecimiento de la ciudad, resulta que está en buenas condiciones para el consumo.

Oviedo, 8 de septiembre de 1936. Luis Valdés.—Rubricado.

Sr. Delegado de Servicios provinciales y municipales.—Hay un sello del Laboratorio Bacteriológico de Oviedo.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S., que se ha practicado el análisis bacteriológico del agua procedente de Fitoria, recogida en la mañana de ayer en un grifo del barrio de Santillano, por el que debe considerarse que el agua está, en la actualidad, en buenas condiciones para el consumo.

Oviedo, 8 de septiembre de 1936.—Luis Valdés.—Rubricado.

Sr. Delegado de Servicios provinciales y municipales.—Hay un sello como el anterior.

### Administración municipal

#### AYUNTAMIENTOS

##### DE GIJÓN

Extracto de acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Gijón.

(Continuación)

que exija la responsabilidad consiguiente en aquellos casos en que no aparecan las referidas escopetas.

Se acordó que vuelva a la Comisión de Instrucción pública y después a la de Hacienda una instancia de doña Ana María H. vía, Maestra que desempeñó la Escuela de las Cabañas, solicitando pago de haberes.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Hacienda, en la instancia de D. Enrique Zubilaga, reclamando sobre el impuesto de cisternas.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Hacienda, en la instancia de D. Baltasar y D. Francisco Díez Fernández, solicitando bonificación en pago efectuado por urbanización de la calle de Donato Argüelles.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Hacienda, en la instancia de D. Manuel G. Rosal, solicitando se le dé la categoría de Técnico.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Instrucción pública en la instancia del Maestro de Granda D. Luis Alvarez, que solicita la construcción de un edificio para Escuelas en aquella parroquia.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Instrucción pública en la instancia de D.ª María García Díaz, Maestra de la Escuela particular de la calle de Francisco Ferrer Guardia número 36 bajo, solicitando subvención.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Instrucción pública en la instancia de D. Secundino Fernández, vecino de la Foz Morcín, solicitando la plaza de Director de la Escuela municipal de Ciegos.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Instrucción pública en la

instancia de D.ª Josefa Menendez Peón, propietaria de la Escuela municipal de niñas de Ceares, solicitando diferencia de alquileres.

Puestas de manifiesto las conclusiones aprobadas por la Asamblea de fuerzas vivas que para buscar solución paro obrero se reunió en las Consistoriales el día 24 del corriente mes, se tomaron los acuerdos que figuran al folio.

Dada cuenta de un oficio del Inspector de la Guardia municipal pidiendo uniformes para los Guardias, se acordó hacer un concursillo con las condiciones de costumbre, y con la obligación de que al adjudicatario suministre más uniformes si el Ayuntamiento le conviene, pero sin que el contratista tenga derecho alguno en caso contrario.

Asimismo se acordó que el señor Alcalde y el gestor Sr. S. Santos, estudien lo referente al plazo de duración de los uniformes.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Servicios de Ingeniería, en un escrito del Sr. Ingeniero municipal, referente a instalación de aguas en la calle de San José (Humedal).

Se acordó pasar a estudio de la Comisión de Hacienda, un escrito del Sr. Ingeniero municipal relacionado con el suplente del Jefe de talleres.

Visto un oficio del Sr. Interventor de fondos municipales sobre reclamación a la Cámara de la Propiedad que adeuda por rotulación de calles, se acordó oficiar de nuevo a dicha entidad, significándole que de no hacer efectivo el pago, se tendrá que proceder por la vía judicial.

Se aprobó lo informado por el señor Interventor de fondos municipales, en la instancia de D. José Alonso Suarez, que solicita la concepción de beneficios de la ley del Paro.

El Sr. Perez Rueda hace un ruego relacionado con la Sanidad en Gijón, diciendo que no se cumplen las ordenanzas en esa cuestión, y ruega se excite el celo de los Inspectores y Celadores de Sanidad, para que ha-

gan gestiones no solo en las denuncias, sino visitando las casas.

También hace relación a las casas que en verano se dedican a alquilar, y pide que se oficie al Inspector de la Guardia municipal, para que no dé los permisos sin que tengan el certificado de Sanidad.

La presidencia promete trasladar dichos ruegos al Sr. Alcalde.

El Sr. Vega suplica se hagan las gestiones debidas para que los propietarios de los mercados de Jovellanos y Sur, hagan una limpieza a fondo interior y exterior de los mismos.

El Sr. Conde pide la Inspección de Veterinaria haga la inspección de los artículos de primera necesidad en tiendas, etc.

El Sr. Núñez reproduce el ruego que hizo el Sr. Vegas, referente a la acera de los Campinos.

El Sr. Sirgo ruega se recomiende al personal de la Casa de Socorro, que sea diligente para atender los heridos, y el Sr. P. Rueda dice que la denuncia del Sr. Sirgo sobre un herido que fué trasladado a la Casa de Socorro, no es que se negaran a ponerlo en la mesa de operaciones sino que como iba con dos o tres personas, muy bien podrían sacarlo del coche sin necesidad de que tuvieran ellos que hacerlo.

El Sr. Sirgo señala un caso presenciado por él el día del aniversario de la República con una persona que se lesionó.

El Sr. Perez Rueda promete informarse y que se cumplirá como es debido.

El presente extracto de acuerdos está tomado del libro de actas original.

Gijón, a 6 de mayo de 1936.—El Secretario del Ayuntamiento, F. Díez Blanco.—Visto bueno. El Alcalde, J. Valdés.

Sesión del 14 de mayo

La Comisión gestora acordó aprobar el anterior extracto de acuerdos y remitirlo al Gobierno civil para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.—P. A. de la Comi-

sión gestora—El Secretario, F. Díez Blanco.—Visto bueno. El Alcalde, J. Valdés.

Sesión extraordinaria del día 7 de mayo

Se aprobó lo informado por el Juez instructor en el expediente instruido al cabo de la Guardia municipal don Ceferino Elías, procediendo por tanto a destituirle del cargo.

En el expediente instruido al Guardia municipal D. Enrique Rodríguez, se acordó que quede castigado con la suspensión de empleo y sueldo que ha tenido hasta la fecha de hoy y reponerle en su cargo de Guardia municipal.

Se aprobó lo propuesto por el Sr. Alcalde en su escrito relacionado con las suspensiones que figuran al folio.

Sesión ordinaria del día 7 de mayo

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se aprobó una relación de facturas importante 10.521,75 pesetas.

En el acta levantada en el concurso anunciado para obras de reparación y conservación de calles asfaltadas de esta población, se acordó hacer la adjudicación a D. Baltasar Alaez Perez, con arreglo a su oferta y demás condiciones del expediente.

Se acordó nombrar Comisionado para la entrega de mozos ante la Junta de Clasificación de Oviedo, al Gestor D. Próspero Seguen Carriles.

Se acordó conceder las siguientes licencias:

A D. Manuel Alvarez, para cerrar un solar en la calle de Santa Eulalia.

A D. José Loche, para cerrar una finca sita en Viesques.

A D. Benjamín Cifuentes, para construir una casa en Somió La Corolla.

A D. Fermín Fernandez, para una acometida a la alcantarilla general para el servicio de la casa número 36 de la calle de Uria.

A D. Bernardo Mallo, para construir dos cuartos de baño en la casa número 42 de la calle Cabrales.

A D. Jesús Torga, para una acometida a la alcantarilla general para el servicio de la casa número 3 de la Avenida de Pablo Iglesias, con exención de derechos si está la casa acogida a los beneficios de la Ley del Paro obrero, y

A D. Marcelino Fernandez, para cerrar un solar situado en la calle Ezcurdia, esquina a T. Cocheros Tranvías.

Se acordó pasar a la Comisión de Policía urbana, una instancia de la Sociedad Posa la Maderas, solicitando rectificación de derechos liquidados por huecos ya abiertos en unos almacenes situados en La Braña.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Beneficencia en la instancia de D. Rogelto Rodríguez Hevia,

que solicita su inclusión en la lista de pobres.

Se acordó acceder a lo solicitado por D. Melquiades Abascal, para seguir suministrando impresos en lo que resta de año, con arreglo a las condiciones y precios del anterior concurso que se adjudicó al interesado.

Se acordó pasar a la Comisión de Caminos y Sr. Arquitecto municipal una instancia de D. Nicolás Cuervo, solicitando se anule acuerdo por el que se le impuso penalidad por obras efectuadas en el Llano.

Se acordó pasar a la Comisión de Policía urbana y Sr. Arquitecto municipal, una instancia de D. Eloy Blanco, solicitando la reconstrucción de la casa número 3 de la Plaza de Capua, con arreglo a determinadas condiciones en virtud de hallarse sujeta a expropiación.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Instrucción pública un escrito de los Maestros de las Escuelas nacionales de La Calzada, solicitando se les equipare a los de la villa para indemnización por casa habitación.

Se acordó contribuir con 50 pesetas a la suscripción abierta para el hogar de la Sra. de Ortega y Gasset, destruida por un atentado.

Se acordó que vuelva a la Comisión de servicios de Ingeniería, un escrito del Sr. Ingeniero municipal y Comisión del Ramo, sobre pago de jornales al obrero Aquilino Perez Rodríguez.

Se aprobó una proposición de la Comisión de Beneficencia sobre plazas de Practicantes.

En un informe relacionado con propuesta de la minoría comunista de la anterior Gestora, sobre nuevo edificio para el Hospital, se aprobó lo informado, acordando desiguar a la Comisión de Beneficencia, con objeto de hallar una fórmula que permita el rápido traslado del Hospital.

Vista una instancia de D. Remedios Alvarez, solicitando una plaza para hacer la limpieza en las escuelas de nueva creación, se acordó rogar a la Alcaldía que lo lleve a cabo cuando exista vacante.

Se acordó dejar ocho días sobre la mesa el pliego de condiciones para el suministro de material de escritorio para las dependencias municipales durante el ejercicio de 1936.

Puesto de manifiesto el pliego de condiciones para el suministro de impresos para las dependencias municipales durante el año de 1936, se acordó dejar sin efecto este expediente, toda vez que se acordó la adjudicación directa al Sr. Abascal, en esta misma sesión.

Se aprobó la liquidación de suministro de tubería de fundición por la Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera y el informe del Sr. Ingeniero municipal,

con la aclaración que figura al folio.

Previos los informes favorables del Sr. Jefe de Arbitrios y Comisión del Ramo, se acordó atender las siguientes reclamaciones de arbitrios:

De D. Ramón Prieto, D. Dámaso López y D.ª María de la Cerra, que reclaman contra el exceso de consumo de agua.

De D. Pablo Sánchez, que lo hace contra el arbitrio de alcantarillado.

De D. Ezequiel Motas Tabel, que lo hace contra el arbitrio por puertas cocheros; y

De D. Francisco Muñoz, que lo hace contra el impuesto de inquilinato.

Se aprobó lo informado por la Comisión de arbitrios en la reclamación que hace contra el impuesto de plus valía, D.ª Emilia Boves, viuda de Borbujo.

Previos los informes desfavorables del Sr. Jefe de arbitrios y Comisión del Ramo, se acordó desestimar las siguientes reclamaciones de arbitrios:

De D. Deogracias González, que reclama contra el impuesto de aguas.

De la S. A. Algodonera de Gijón, que lo hace contra el impuesto de "Inspección de transformadores, calderas y motores.

De la viuda de Aramburu, que hace idéntica reclamación que el anterior.

De D. José Arroyo Valdés, que reclama contra el impuesto de alcantarillado; y

De D. Emilio González, que lo hace contra el arbitrio de alcantarillado.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Hacienda en la instancia de Benigno Gonzalez y Francisco Fernandez, obreros eventuales que solicitan se les confirme en el cargo.

Se acordó pasar al Sr. Arquitecto municipal y Comisiones de Policía urbana y Hacienda, la instancia de D. Juan Toledo, que solicita se le confirme en el cargo de peón de Topógrafo.

En el expediente de D. José García Costales, relacionado con la construcción de un cobertizo y horno de cocer pan, en Tremañes, se aprobó lo informado por la Comisión de Caminos.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Caminos en la instancia de D. José Menenez Rendueles, vecino de La Peñera, sobre una parcela que tiene arrendada y se le anuló el contrafo en virtud de reclamación de tercero.

Se acordó pasar de nuevo a la Comisión de Mercados y Mataderos, el expediente relacionado con una plaza de suplente de matarife, en unión del expediente de nombramientos a favor de D. Octavio Sala y D. Mariano Menendez.

Visto un oficio del Alcalde de Ribadeo pidiendo la Banda de música

para el homenaje a D. José M.ª Lopez, en aquella villa, se acordó preguntar los gastos que ello supone para presentarlo de nuevo a sesión.

Visto un oficio de la Junta Nacional del Paro, sobre peticiones que se hicieron de cantidades, se acordó repetir de nuevo la petición solamente para la subvención de obras del alcantarillado.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Policía urbana, que desestima la petición que hace D. Perfecto L. Montoto, para instalar industria de churrería en las casetas que tiene alquiladas en la calle de Jove llanos.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Policía urbana, que desestima la petición que hace doña Antonia Alonso, idéntica a la anterior.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Policía urbana en la instancia de D. Gumersindo Cueto, que solicita una plaza en el ramo de jardines.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Instrucción pública, en un oficio de la Presidenta del Ropero escolar, pidiendo se informe favorablemente la instancia que dirigen al Sr. Director general de 1.ª Enseñanza.

El Sr. Sirgo ruega se hagan investigaciones sobre el reparto que se hizo a la Guardia municipal de cantidades, con motivo de los sucesos revolucionarios; que se le informe de si el Banco de España paga el arbitrio correspondiente por la valla; y que se den las órdenes oportunas para que los Guardias municipales que hacen el servicio por la noche tomen nota de los faroles que lucen poco para que se exija a la Compañía alumbren como es debido, ya que esto no ha de ser desembolso para Ayuntamiento.

Sesión del día 14

Se aprobaron las actas extraordinaria y ordinaria del día 7 del actual.

En el asunto pendiente de la sesión anterior que es el pliego de condiciones para el suministro de material de escritorio para las dependencias municipales durante el ejercicio 1936, se acordó dejarlo sin efecto para este año, puesto que se hizo la adjudicación directa a D. José Aurelio Alonso, con arreglo a las condiciones y precios del anterior concurso que se adjudicó al interesado.

Se aprobó una relación de facturas importante 9.546,57 pesetas.

Se aprobaron los extractos de los acuerdos tomados durante el mes de Abril último, acordándose su remisión al Gobierno civil para

(Concluirá)

Esc. Tipográf. de la Residencia Provincial